



22 Premio Internacional de Gráfica Máximo Ramos 2012

Bases

1. El objetivo del 22 Premio Internacional bianual de Gráfica Máximo Ramos 2012 es fomentar e impulsar el arte gráfico desde una perspectiva actual de arte múltiple y seriado. Esta convocatoria constituye asimismo una oportunidad para la consolidación y enriquecimiento de los fondos gráficos del Centro Torrente Ballester.

El carácter de convocatoria pública viene dado por el anuncio en el DOG. Las bases serán expuestas en www.ferrol.es, en www.centrotorrenteballester.com y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ferrol.

2. Condiciones de participación y técnicas

- Podrán participar en el certamen artistas de cualquier nacionalidad y país de residencia.
- El certamen está abierto a todas las técnicas gráficas tradicionales o experimentales, incluidas las digitales y los monotipos, con intervenciones directas o combinadas con cualquier otro procedimiento.
- Se admiten polípticos, obras seriadas, pruebas únicas, variaciones, ...
- **Cada participante enviará de dos a 6 obras pertenecientes a una misma familia, o una serie única formada por varias piezas.**
- No podrán concurrir al premio los ganadores de las cinco convocatorias anteriores.
- No se admiten obras premiadas en otros certámenes ni realizadas antes de 2007.

3. Premio

Se concederá un único premio valorado en 7.000 euros.

4. Preselección

Los candidatos enviarán por e-mail, a partir del 30 de marzo y hasta el 15 de mayo de 2012:

- El formulario debidamente cumplimentado.
- Fotografías de las obras. Formato jpg (de 500 kB a 1 MB máximo cada una).
- En los pies de foto se indicará: apellidos y nombre; número de la obra correspondiente a la lista del formulario.
- Un currículo resumido y una breve explicación de las obras (en gallego, castellano, inglés o francés). Todo en un máximo de dos páginas.
- Se indicará si las obras presentadas son obras únicas o editadas o si se pueden editar.
- Toda la documentación habrá de ser enviada a la siguiente dirección de **mail**:
premiomr@centrotorrenteballester.com
- La decisión se comunicará por mail a todos los candidatos antes del 30 de mayo.

5. Envío de las obras preseleccionadas

- Una comisión formada por tres personas especializadas procederá a una primera selección de los dosieres digitales e indicará claramente los números de las obras preseleccionadas.
- Las obras se podrán enviar ya enmarcadas, montadas sobre soporte rígido y con metacrilato no mate, o sin enmarcar. En este último caso la organización definirá un sistema para presentar las obras, pudiendo consultar con el artista sus preferencias.
- Se adjuntará un CD con las fotografías de las obras seleccionadas a buena resolución (300 ppp) para su publicación en el catálogo.



Al dorso de las obras se indicará:

- Apellido/s y nombre.
- Título de la obra.
- Técnica/s.
- Año de realización.
- Valor de la obra en euros.
- Sentido o posición de la obra.
- En caso de obra editada, indicar el número de la tirada.
- Con las obras preseleccionadas se reenviará el formulario impreso, fechado y firmado.

Las obras deberán llegar al CTB antes del 2 de julio de 2012

Se enviarán por correo o transporte privado, en soporte rígido o tubos reutilizables a la dirección:

22 Premio Internacional de Gráfica Máximo Ramos

Centro Torrente Ballester

C/ Concepción Arenal, s/n

15402 – Ferrol

España

Los gastos de envío correrán por cuenta del participante. La devolución correrá a cargo de la organización del certamen (el envío será por correo postal certificado). Las obras estarán aseguradas únicamente desde su recepción hasta su devolución. La organización no se hará responsable de los daños sufridos por las obras durante el transporte (ida o vuelta).

6. Selección del premio y de las obras para la exposición

- El jurado estará formado por un Presidente que será el Alcalde o el/la Concejal/a en quien delegue, además de un/a Secretario/a que actuará con voz pero sin voto, y tres vocales, seleccionados entre personalidades de reconocido prestigio en el campo de las artes. El jurado designará al autor premiado y elegirá las obras para la exposición y el catálogo.
- El premio será otorgado a una o a varias de las obras presentadas por el candidato premiado.
- En caso de que el premio se conceda a una sola obra editada (o editable), la comisión podrá pedir la entrega de un máximo de 3 ejemplares.
- El fallo del jurado se hará público antes de la realización de la exposición, comunicándose por mail a los participantes y por teléfono al autor premiado.
- La exposición se realizará en las siguientes fechas: 27/07/2012 – 6/10/2012.
- Se editará un catálogo con las obras seleccionadas. Los participantes autorizarán a la organización para poder fotografiar las obras y reproducirlas en el catálogo con fines promocionales, asegurando que estas obras están libres de cualquier tipo de canon o derecho de reproducción.
- Cada participante recibirá un catálogo.
- El jurado se reserva el derecho de que el premio quede desierto. Las decisiones del jurado son inapelables.

7. La/s obra/s premiada/s pasarán a formar parte de los fondos del Centro Torrente Ballester, Ayuntamiento de Ferrol.

8. La presentación de las obras a concurso implica la total aceptación de estas bases por parte de los artistas participantes. No se aceptarán candidaturas acompañadas de un formulario no firmado.